



La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

OTORGA EL PRESENTE

## **CERTIFICADO**

DE



FRISA FORJADOS, S.A. DE C.V. (PLANTA GARCÍA)

NIVEL DE DESEMPEÑO

Vigencia a: Junio de 2016 Guillermo Haro Bélchez Procurador Féderal de Protección alambiente

MÉXICO



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina del C. Procurador OFICIO No. PFPA/1/1S.3/0699/2014 EXP. No. PFPA/25.4/1S.3/00026-13

México, Distrito Federal, a 2 de junio de 2014

FRISA FORJADOS, S.A. DE C.V. (PLANTA GARCÍA) SR. EDUARDO GARZA T. JUNCO DIRECTOR GENERAL CARRETERA A GARCÍA KILÓMETRO 7 **COLONIA PUERTO EL DURAZNO** 66000, GARCÍA, NUEVO LEÓN PRESENTE

Con fundamento en los artículos 38 Bis fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3, 22 y 28 de su Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 1°, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2 fracción XXXI inciso a), 3°, 19 fracción XXIII, 41, 42, 45 fracción XXV y 46 fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Procuraduría le otorga el "Certificado de Industria Limpia", como resultado del esfuerzo realizado por su empresa al participar voluntariamente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). De igual manera los exhorto a mantener o mejorar las condiciones de desempeño ambiental por las cuales su empresa fue certificada y continuar coadyuvando con la misión de esta Procuraduría, consistente en proteger y preservar al ambiente de nuestro país.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso, le solicito presentar anualmente, en el mes de abril, su reporte de información estadística ambiental a través del formato electrónico que le será enviado, el cual contribuirá a hacer posible la estimación del impacto positivo generado por todas las empresas que participan en el PNAA en beneficio del ambiente.

A partir de este momento, usted podrá hacer uso tanto del certificado como del logotipo como instrumentos publicitarios y de comunicación, siempre que se sujete a lo establecido en el Manual de Uso del Certificado y del Sello, publicado por esta Procuraduría.



## **GUILLERMO HARO BÉLCHEZ**

Ing. Juai José Guerra Abud, Secretario del Ramo.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Canadazquez Góngora, Subprocurador de Auditoria Ambiental.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Juan Bracho Ahumada, Director General de Planeación y Promoción de Auditorias.- Para su conocimiento.- Presente.

Lic. Iván Jaimes Archundia, Director General de Operación de Auditorias.- Para su conocimiento.- Presente.